



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 30 de abril de 2014

EXP-EXA N° 8.694/2013

RESCD-EXA N° 220/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 812/2013, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Introducción a los Alimentos y Salud Pública de carrera Licenciatura en Bromatología– Plan 2008 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 02, el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 171, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 145 a fs. 164 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a la Brom. Natalia Patricia Pérez como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple en la asignatura Introducción a los Alimentos y Salud Pública.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 23/04/14 resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 145 a fs. 164 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Brom. Natalia Patricia PÉREZ, D.N.I. N° 32.227.157, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Introducción a los Alimentos y Salud Pública de carrera Licenciatura en Bromatología – Plan 2008 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente a las economías generadas por un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple dado de alta por Resolución del Consejo Superior N° 265/13.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Brom. Natalia Patricia Pérez, Departamento de Química, Departamento Personal, Dirección de Alumnos, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

CN
smv

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa